

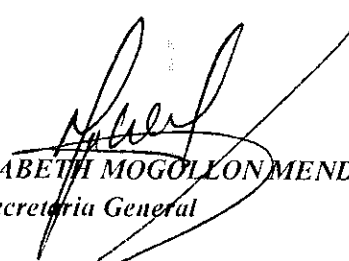


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 107

agosto 22 de 2019

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000201 90003400	PRIMERA	ACCION EJECUTIVA	ROGELIO SANJUAN URIBE Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Otros Autos Se ordenar oficiar al área contable para que revise las liquidaciones presentadas y con ello proceder a librar mandamiento de pago. Se reconoce personeria.		21/08/2019	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	
2	810013333002201 60025401	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN MOTOA GOMEZ	CREMIL	Auto ordena correr traslado Se ordena correr traslado a la parte demandante de la solicitud de desistimiento presentada por el demandado.		21/08/2019	LIDA YANNETTE MANRIQUE ALONSO	

El anterior Estado se fija hoy, 22 agosto de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 22 agosto de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General